

CONSULTA PÚBLICA

Nuevo marco legislativo de comercialización de productos: propuesta de adecuar 10 directivas de armonización de productos a la Decisión 768/2008/CE

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea acaba de lanzar una consulta pública dirigida a la regulación del marco legislativo de comercialización de productos.

Esta consulta pública pretende averiguar cuál es el punto de vista de los interesados al respecto de la comercialización de productos eléctricos y electrónicos, ascensores, equipos a presión, instrumentos de medición, explosivos civiles, artículos pirotécnicos y equipos para uso en atmósferas potencialmente explosivas.

Esta consulta pública pretende averiguar cuál es el punto de vista de los interesados al respecto.

Como grupo de interés concernido, **la Comisión Europea ha invitado** a la UAITIE-COGITI, así como al conjunto de ingenieros técnicos industriales miembros de la UAITIE-COGITI **a participar en la consulta abierta.**

Dicha consulta estará disponible del **16.07.2010** .

Realizar Consulta:

http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/cf/itemlongdetail.cfm?item_id=4289&lang=es